

## Comunicación

Tel. +34 93 230 50 84/51 84

Tel. +34 91 563 66 26

[abertis.comunicacion@abertis.com](mailto:abertis.comunicacion@abertis.com)

## Relaciones con Inversores

*Inv. Institucionales y analistas*

Tel. +34 93 230 51 26/ 50 57

*Oficina del Accionista*

Tel. 902 30 10 15

[relaciones.inversores@abertis.com](mailto:relaciones.inversores@abertis.com)

## ABERTIS CELEBRARÁ LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 EL PRÓXIMO 1 DE ABRIL

- El Consejo de Administración de **abertis** ha aprobado proponer el pago de un dividendo complementario bruto de 0,28 euros por acción, previsto dentro de la primera quincena de abril. El dividendo total con cargo a los resultados de 2007 es de 0,56 euros, un 12% más que el del ejercicio 2006. La cifra destinada al pago de dividendos supera los 357 millones de euros.
- El Consejo también someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Abertis, la ampliación de capital liberada de una acción nueva por cada 20 antiguas, equivalente a 95,7 millones de euros.**

**Barcelona, 26 de febrero de 2008.-** El Consejo de Administración de **abertis** ha acordado convocar la Junta General de Accionistas el próximo 1 de abril (en segunda convocatoria). La Junta, a la que se someterá la aprobación de las cuentas anuales de 2007 y los correspondientes informes de gestión, se celebrará a las 12.00 horas en Barcelona, en el Palacio de Congresos de Cataluña.

Entre los temas a tratar está previsto que la Junta pueda dar luz verde a la propuesta de distribución de un dividendo complementario de 0,28 euros brutos por acción con derecho a dividendo que, añadido al dividendo a cuenta ya satisfecho en octubre de 2007, totaliza un dividendo de 0,56 euros por acción con cargo a los resultados de 2007, lo que supone un incremento del 12% respecto a 2006. El importe máximo destinado al pago de dividendos supera los 357,5 millones de euros, lo que representa un aumento del 17,6% respecto a 2006, teniendo en cuenta el aumento del 5% en el número de acciones como resultado de la ampliación de capital liberada. Se estima que el pago del dividendo complementario se efectuará dentro de la primera quincena del mes de abril.

Se someterá también a la aprobación de la Junta General la ampliación de capital liberada con cargo a reservas, manteniendo la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por un importe de 95,7 millones de euros. El número de acciones nuevas emitidas sería de 31,9 millones, mientras que el capital social resultante, una vez aprobada la ampliación, alcanzará los 2.010 millones de euros.

## Información complementaria: detalles de la ampliación

---

	Acciones	Capital social (en euros)
Antes	<b>638.408.625</b>	<b>1.915.225.875</b>
Ampliación	31.920.431	95.761.293
Postampliación	<b>670.329.056</b>	<b>2.010.987.168</b>

## Reelección de consejeros

---

A instancia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo solicitará la reelección como consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., por un nuevo período de cinco años a los actuales consejeros: Isidro Fainé Casas, Salvador Alemany Mas, Enrique Corominas Vila, Ángel García Altozano, Ernesto Mata López, Enric Mata Tarragó, Ramon Pascual Fontana, Caixa d'Estalvis de Catalunya y Dragados, S.A.

## Emisión de obligaciones

---

El Consejo solicitará a la Junta la delegación en el propio Consejo de Administración de la facultad para emitir, en una o varias veces y en cualquier momento en un plazo máximo de 5 años, pagarés, obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, con un importe total máximo de 6.000 millones de euros o su equivalente en otras divisas.

Una vez aprobada esta autorización al Consejo de Abertis Infraestructuras S.A., quedará sin efecto la anterior autorización aprobada en la Junta Ordinaria de 3 de mayo de 2006 por un importe máximo de 5.000 millones de euros.

## Plan de fidelización y acceso de los empleados al accionariado

---

Finalmente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo ha acordado solicitar autorización a la Junta General para dar continuidad al plan de fidelización y acceso de los empleados al accionariado del grupo, cuya primera fase ya fue aprobada por la Junta de Accionistas de **abertis** celebrada el 13 de junio de 2007.